



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: RODRIGO OSORIO LÓPEZ y MARIA AIDÉ OSORIO LÓPEZ

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: “SIN NOMBRE”, ubicado dentro de un predio de mayor extensión denominado “La Hacienda La Gaitana”, localizado en la vereda **SEMILLAS DE PAZ**, del municipio de **LA MONTAÑITA**, en el departamento del **CAQUETÁ**.

RADICADO: 18001312100120240010800

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, “SIN NOMBRE”, ubicado dentro de un predio de mayor extensión denominado “La Hacienda La Gaitana”, localizado en la vereda **SEMILLAS DE PAZ**, del municipio de **LA MONTAÑITA**, en el departamento del **CAQUETÁ**.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

ID 1090452

Departamento: Caquetá
Municipio: La Montañita
Corregimiento/comuna: Altos de Morití
Vereda/ Barrio: Semillas de Paz
Nombre/ Dirección del predio: Sin
NombreTipo de predio Urbano ____
Rural x

Matrícula Inmobiliaria	420-74571
Área registral	7534 ha + 5172 m²
Número Predial	184100002000000020012000000000
Área Catastral (alfanumérica)	7333 ha + 5296,0 m²
Área Georreferenciada ^{7*} Hectáreas+metros²	0 ha + 104,4 m²

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Relación jurídica de la solicitante con el predio	Poseedor
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Parcial

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Magna Colombia Bogotá” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

Linderos y colindantes del predio:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
Au54	1° 21' 48,843" N	75° 23' 55,172" W	1708837,64	4733192,78
Au55	1° 21' 49,273" N	75° 23' 54,950" W	1708850,86	4733199,68
Au32	1° 21' 49,386" N	75° 23' 55,146" W	1708854,33	4733193,60
Au31	1° 21' 48,958" N	75° 23' 55,369" W	1708841,19	4733186,70
Au27	1° 21' 48,916" N	75° 23' 55,298" W	1708839,88	4733188,90
MAGNA SIRGAS			UNICO ORIGEN NACIONAL	

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo con la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto Au 32 de coordenadas (1708854,33 N, 4733193,6 E) en línea recta, en dirección nororiente, al punto Au 55 de coordenadas (1708850,86 N, 4733199,68 E) colinda con vía pública con cerca de púa materializado con una distancia de 7,01 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto Au 55 de coordenadas (1708850,86 N, 4733199,68 E) en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto Au 54 de coordenadas (1708837,64 N, 4733192,78 E) colinda con predio de la señora Adriana Castro, con cercado de púa metalizado en una distancia de 14,92 metros.
SUR	Partiendo desde el punto Au 54 de coordenadas de coordenadas (1708837,64 N, 4733192,78 E) en línea recta, pasando por el punto Au 27 en coordenadas (1708839,88 N, 4733188,9 E) en dirección suroccidente, colinda con un predio sin información en una distancia de 4,48 mts, desde el punto Au 27 en coordenadas (1708839,88 N, 4733188,9 E) hasta llegar al punto Au 31 de coordenadas (1708841,19 N, 4733186,7 E) colinda con predio de la señora Amarilce Cárdenas, con cercado de alambre de púa metalizado en una distancia de 2,56 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto Au 31 de coordenadas (1708841,19 N, 4733186,7 E) en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto Au 32 de coordenadas (1708854,33 N, 4733193,6 E) colinda con predio de la señora Enilce Rivera Renza, en una distancia de 14,84 metros.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los quince (15) días del mes de octubre del año 2024.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023